

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A.**, ubicado en el piso 10 del Edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vinces, propietaria de Novecientas Noventa (990) acciones; y **Sra. Gladys Segarra Aguirre**, por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y, la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General; y el Informe del Comisario;
3. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.

Preside la sesión su titular .Sra. María Elena Hanze Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General señor ingeniero Juan José Hanze Antón.

Toma la palabra el señor ingeniero Juan José Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018, poniéndose en conocimiento a los accionistas que la compañía no ha generado movimiento económico en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre del 2018. Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

En relación al segundo punto del orden del día, se dio lectura a la Memoria del Gerente General, y el Informe del Comisario, los cuales Una vez analizados fueron aprobados por unanimidad. - - -

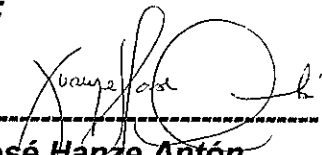
En cuanto al tercer punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad al señor Christian Stagg Montero como. Comisario de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las nueve horas cuarenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

f) Sra. María Elena Hanze Antón, Presidenta de la Junta; f) Sr. Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A. - Accionista, Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; y, f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de accionistas, es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Lo Certifico:



Ing. Juan José Hanze Antón
Secretario de la Junta